

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

CANASA aumenta su capital social en diez millones de euros en cumplimiento de lo acordado en 2013

La junta de accionistas de la empresa gestora del Canal de Navarra ha acordado por unanimidad la ampliación, tras el informe favorable del Consejo de Administración celebrado en noviembre

Jueves, 22 de diciembre de 2016

La junta de accionistas de la empresa Canal de Navarra S.A. (CANASA), sociedad participada al 60% por el Ministerio de Agricultura y al 40% por el Ejecutivo Foral, ha acordado hoy por unanimidad aumentar su capital social en diez millones de euros, hasta los 351,9, en cumplimiento del calendario de ampliaciones de capital contemplado en la Segunda Modificación del Convenio de Gestión Directa de Construcción y/o explotación de Obras Hidráulicas entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y medio Ambiente y la Sociedad Canal de Navarra S.A aprobada en 2013.

Se trata de la cuarta ampliación de capital de la empresa y supone la emisión de 1.669 acciones, 1.001 de las cuales estarán suscritas por la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España S.A., y las 668 restantes por la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

De este modo, el aumento de capital se suscribirá por parte de la Corporación Pública Empresarial de Navarra por un importe de 4.014.760,16 euros. Y por parte de la Sociedad Mercantil Estatal por 6.016.130,12 euros.

Con esta aportación, el Gobierno de Navarra contribuye a reforzar financieramente la sociedad a la vez que sigue avanzando en su objetivo de plantear la mejor alternativa para satisfacer las necesidades de agua de La Ribera, tanto de boca, como de riego y de usos industriales, tanto en calidad como en cantidad.